Ministerio
de
Guerra y Marina

Asunción, Marzo 28 de 1901

Vista la propuesta hecha por la Inspección General de Milicias en nota fecha de hoy

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase á los ciudadanos David Centurión y Benito J. Ortiz, teniente 2º y Subteniente respectivamente del Batallón Nº 1 del Regimiento 1º de Guardias Nacionales.

Artº 2º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acuerdo

J. M. Escurra